

**COMITE DE SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE MATERNIDAD  
SIN RIESGOS EN MEXICO**

**Reseña de la 4a. Reunión Plenaria**

**Agosto 5, 1993 (9:00-16:30)**

Participantes: Lucille Atkin (FFord), Gloria Careaga (PUEG), Yoloxóchitl Casas (CIMAC), Daniel I. Gutiérrez (OPS), Daniel Hernández (IMSS), Ana Langer (INSP), Guadalupe Mainero (CIDHAL), Patricia Mercado (GIRE), Kathryn Tolbert (PC), Irma Zárate (SSA), Ma. del Carmen Elu (IMES).

*La reunión tuvo lugar en la sede de SIPAM, y se desarrolló conforme a la siguiente agenda:*

1. Revisión y ajuste del Plan de Trabajo  
Junio 93-Julio 94
2. Presupuesto y mecanismos de financiamiento
3. Comité de Seguimiento: normas de reposición  
de miembros
4. Varios: papelería

Respecto al punto 1: La revisión se hizo siguiendo el plan de trabajo elaborado a partir de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, que fuer repartido entre todos los participantes al inicio de la reunión. Los acuerdos tomados se presentan siguiendo el orden de las actividades dentro de ese plan preliminar de trabajo.

1.1 Comentar y difundir nuevo certificado de defunción.

Acuerdos: El Dr. Manuel Hernández conseguirá un ejemplar del nuevo certificado y hará comentarios. Los mandará a MCE para distribuirlos entre todos los participantes con el objeto de llegar a un acuerdo sobre un pronunciamiento del Comité sobre el mismo. Fechas: agosto-septiembre.

2.1, 2.2, 2.4 y 2.6:

a) Preparar documento básico para la C. de Diputados.

P. Mercado informó que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados está preparando un Foro de Consulta, en el cual sería importante participar como Comité presentando un documento.

Acuerdos: Escribir una carta al presidente de dicha Comisión, Dr. José Ramírez Román, solicitándole una cita y que el CS sea incluido en el Foro. Resp. MCE, Fecha: agosto.

*Elaborar un pequeño documento que contenga una exposición de la problemática de morbimortalidad, una breve reseña de la Conferencia, las propuestas legislativas contenidas en las recomendaciones para ello se aprovecharán los documentos elaborados y entregados al Comité por la Lic. Sentés, y se propondrá el establecimiento permanente de un Comité entre dicha Comisión y el CS. Responsables de elaborar una primera versión de este documento y enviarlo a MCE para ser distribuido entre todos los miembros del CS para sus comentarios. Responsables: P. Mercado, A. Langer y Y. Casas. Fecha: agosto.*

*Que un miembro del CS perteneciente al Sector Salud presente el documento en el Foro de Consulta. De no ser ello posible, el CS seleccionará a quien lo haga.*

*NOTA: Al estar preparando esta reseña, P. Mercado informó que el Foro tendrá lugar hasta octubre, no se necesita mandar la carta ni pedir la cita. Se entregará la Declaración para que sea incluida en la Memoria del evento y se preparará, para ser leído el documento arriba mencionado de cinco páginas.*

#### *2.4, 2.6 Revisión de la Ley General de RTV y de la del Consumidor*

*Acuerdo: Reprogramar esta actividad para el mes de agosto. Responsable: Z. Xibillé.*

#### *2.5 Elaborar material sobre aborto para la Cámara de Diputados*

*P. Mercado informó que se está organizando una reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Población para analizar aspectos legales relacionados con el aborto, para la cual será importante que el CS proporcione su punto de vista.*

*Acuerdo: Se preparará un pequeño documento de 2 ó 3 páginas, que se distribuirá entre todos los miembros del CS para sus comentarios. Responsable de la elaboración: P. Mercado. Fecha: Agosto. Responsable de la distribución: MCE.*

#### *2.7, 2.8, 5.9 Organizar una reunión de consulta con la SSA- Procuraduría- COVAC y CECOVID.*

*Esta reunión es de carácter exploratorio y tiene como objeto conocer lo que se está haciendo tanto a nivel federal como en los estados por parte de las diversas instancias gubernamentales y ONGs, y qué propuestas legislativas se están manejando actualmente, con el objeto de elaborar estrategias para ser programadas dentro del Plan de Trabajo.*

Acuerdo: Reprogramar esta actividad para el mes de agosto. Responsable: Z. Xibillé.

### 3.1, 3.6 Taller con periodistas para difundir la Declaración emanada de la Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos

*El Dr. Daniel Gutiérrez expuso que la obtención del financiamiento con que se contaba para la realización de estas actividades por parte de Family Health International tendrá una demora por los trámites administrativos que se deben realizar a través de la Dirección General de Planificación Familiar. El Dr. Pérez Palacios está de acuerdo con la utilización de los fondos para este fin pero por dichos trámites no se podrá llevar a cabo este año.*

Acuerdos: Conocer los contenidos de los programas de capacitación utilizados por FHI para periodistas, para proponer las modificaciones que se consideren pertinentes. Responsable de enviar una síntesis para su distribución entre los miembros del CS: D. Gutiérrez. Fecha: agosto.

*Reprogramar el taller para febrero de 1994. Elaborar un proyecto sobre el mismo. Responsables: D. Gutiérrez, y S. Lovera. Fechas: septiembre.*

### 3.4 Compilar material audiovisual y escrito sobre salud reproductiva

*Se analizaron los esfuerzos que varias instituciones están haciendo al respecto, considerándose importante no duplicarlos y no asumir responsabilidades que dichas instituciones están en mayor capacidad de cumplir, pero a su vez se convino que resulta necesario poder proporcionar, de una manera expedita, material a quienes nos lo soliciten, particularmente los participantes de los estados a la Conferencia.*

Acuerdos: Cada institución representada en el CS proporcionará a MCE una selección básica del material audiovisual con que cuente, así como una selección de material escrito básico, y una lista bibliográfica, de tal manera que se pueda atender a la demanda (principalmente de los participantes a la Conferencia) de una manera rápida al mismo tiempo que se pueda referir a quienes desean profundizar sobre algún tema a instituciones o bancos de datos más amplios. Responsables: todos los miembros del CS. Responsable de la recopilación: MCE. Fechas: agosto-diciembre.

*Elaborar un proyecto pero la recopilación y difusión de material audiovisual educativo sobre maternidad sin riesgos, e incluirlo en el plan global de trabajo. En él se definirá el objetivo, contenido, audiencia a la que pretende servir y uso del material por parte del Comité. Igualmente se especificarán las conexiones con otros bancos de datos o centro de información existentes, como el del Colegio de México y CiDHAL.*

*Establecer contacto con la nueva representante en México de Católicas por el Derecho de Decidir, (solicitar los datos a la secretaría de L. Atkin). Responsable: MCE.*

*Taller sobre material audiovisual en salud reproductiva y experiencias en difusión.*

*Se recordó que este taller tiene como objetivo principal facilitar un diálogo entre los responsables de la producción de material de difusión de las instituciones del sector salud y de los grupos de mujeres, para intercambiar marcos de referencia, filosofías subyacentes, y metodologías.*

*Este taller, al igual que los coloquios programados para cumplimiento de las recomendaciones 4.3, 4.8, 4.10, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, y 4.21, se enfrentan al problema de que no existen todavía los recursos necesarios para su realización.*

*Acuerdos:* *Realizar el taller y los coloquios en las fechas programadas, de una manera económica, buscando una sede que no cueste y obteniendo una colaboración para los demás gastos que suponga, al mismo tiempo que se buscará su futuro financiamiento como parte global del Plan de Trabajo. Aunque por el momento no se podrán cubrir los costos para participantes de fuera del Distrito Federal se sugiere invitar a quienes se considere oportuno para ver si pueden asistir cubriendo sus gastos. Responsables: D. Hernández, P. Muriedas, I. Zárate y G. Mainero. Fechas: las indicadas en el Plan de Trabajo.*

*Elaborar el proyecto correspondiente al primer taller (programado para noviembre, 1993) que incluya sede objetivos, participantes, contenidos, y dinámica: Responsables: los mismos. Fecha: septiembre.*

*3.10 Crear espacios donde se puedan canalizar denuncias y quejar relacionadas con negligencias en los servicios de salud públicos y privados, y con la aplicación de métodos anticonceptivos.*

*Se consideró conveniente establecer contacto con la Lic. Laura Salinas, que ha sido nombrada para responsabilizarse de la 4a. Visitaduría General encargada del Programa Nacional de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.*

*Acuerdo:* *Solicitar una cita, durante la cual se le entregará la Declaración y una carta enfatizando las recomendaciones prioritarios relacionadas con los derechos humanos de las mujeres. A la cita acudirá una delegación del CS conformada por quienes estén en posibilidad de acudir a ella. Responsable de solicitar la cita: Y. Casas. Fecha: 6 de agosto. Responsable de comunicar la fecha a los miembros del CS para conocer la posible composición de la delegación: MCE.*

*NOTA: La cita será el 24 de agosto a las 10:00 de la mañana. Posteriormente se nos informará del lugar.*

4.3, 4.8, 4.10, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20 y 4.21.

*Acuerdos: los mismos que para el Taller sobre material audiovisual en salud reproductiva y experiencias en difusión, es decir, llevarlos a cabo en las fechas programadas condicionando su amplitud y representatividad a que puedan obtenerse los fondos necesarios.*

*Programar y presupuestar la replicación de estos talleres y coloquios para realizarse en el futuro con participantes de diversas entidades del país, con sedes fuera del Distrito Federal. Responsables: D. Hernández, P. Muriedas, I. Zárate y G. Mainero. Fecha: Octubre.*

*Aún con las limitaciones económicas que se tienen al momento, llevar a cabo en Cuernavaca el coloquio sobre "Intercambio de experiencias en programas que involucran parteras empíricas" (recomds. 4.19 y 4.20). Responsables: los mismos. Fecha: marzo, 1994.*

*5.1, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 (Recomendaciones referentes a investigación que comprende las siguientes actividades): Identificar y contactar personas e instituciones investigando para orientarlos a las áreas prioritarias para el programa de seguimiento; Desarrollar un plan de trabajo; Proporcionar asesoría técnica a investigadores; convocar a una reunión para evaluar resultados (1995)*

*Para desarrollar el plan de trabajo se formó un grupo constituido por Silvia Hartman (OPS), Alejandro Aguirre (UNICEF), Ana Langer (INSP) y Lucille Atkin (FFord). El grupo se reunió en las oficinas de la FFord, el 22 de julio y elaboró un documento, que aunque con carácter preliminar, contiene ya bastante desarrollados los principales aspectos operativos y conceptuales que se consideran deben formar parte de la agenda de investigación, para responder a las recomendaciones arriba mencionadas. Este documento fue entregado a todos los asistentes a la reunión del CS, al cual remitimos para una ampliación de la síntesis que se incluye en la presente reseña.*

*La Dras. L. Atkin y A. Langer presentaron una síntesis del contenido del documento y del proceso sugerido de trabajo, que consta de los siguientes pasos:*

*a) Identificar los Estados con mayores problemas en cuanto a morbilidad materna, ya que se considera importante que todas las investigaciones estén orientadas a la puesta en marcha de intervenciones tendientes a resolver, de la manera más efectiva posible, dichos problemas.*

*b) Identificar a investigadores que trabajan en los temas prioritarios o que potencialmente podrían hacerlo si se les proporciona capacitación y asesoría. La búsqueda de investigadores no se reducirá a las disciplinas de sociología o epidemiología sino que incursionará por otras como antropología, psicología, etc.*

*Para lograr este propósito el CS contactará a personal trabajando en los programas del COLMEX y de la Universidad de Guadalajara y elaborará un primer directorio, que permanentemente será ampliado y actualizado. Posterior, o paralelamente, se comunicará directamente con las personas e instituciones para obtener mayor información respecto a sus intereses, y asimismo, poder identificar necesidades de apoyo técnico.*

*c) Desarrollar protocolos para investigaciones específicas en estados seleccionados. Al respecto se considera que pudiera ser muy conveniente promover estudios multicéntricos, que a la vez que mostraran realidades concretas, colaboraran a obtener un diagnóstico más global sobre problemas específicos relacionados con la morbilidad materna.*

*d) Apoyar técnicamente a los investigadores locales. Una vez identificados los estados y los investigadores se podría desarrollar un modelo de "taller itinerante" a cargo de diversos expertos, que proporcionara capacitación, y asesoría tanto en la fase de diseño de las investigaciones, para garantizar su calidad y la comparabilidad de los resultados, así como durante todo su desarrollo. Ello se podría completar con reuniones periódicas de intercambio entre los investigadores.*

*Para coadyuvar al propósito general de apoyo a investigadores se promoverían becas para aquellos que desearan seguir cursos especializados, como por ejemplo, la maestría en salud reproductiva que imparte el INSP.*

*Con el objeto de tener una información preliminar, así como de lograr una mayor utilización de la información obtenida a través de las investigaciones, se sugiere establecer una comunicación cercana con los comités de mortalidad materna de los estados, que también propiciara su involucración en la amplia difusión de los resultados.*

*Congruentemente con la estrategia desarrollada en la propia Conferencia, y reflejada en las recomendaciones de ella emanadas, se buscaría promover proyectos colaborativos que involucren investigadores, administradores de políticas públicas y grupos de mujeres; y en las actividades estatales se tomarían en cuenta a los participantes a la Conferencia.*

*El grupo de trabajo identificó algunos apartados, que a reserva de precisarse más, deben ser tomados en cuenta al planear las actividades de investigación:*

*1. Datos que ya existen (aunque sea parcialmente, y que requieren más análisis y difusión, tales como:*

*1.1 El subregistro de la mortalidad y las causas del mismo; 1.2 Causas biomédicas de la mortalidad y su distribución regional y subregional.*

*2. Información sobre problemas y causas que se desconocen y donde se requiere generar información, tales como:*

*2.1 Morbilidad materna: prevalencia y percepciones de la población respecto a su importancia. (Actualmente se están llevando a cabo tres pequeños estudios apoyados por la FFord, pero falta mucho por hacer todavía);*

*2.2 Roles de género y sus implicaciones en la morbimortalidad materna;*

*2.3 Factores que contribuyen al embarazo riesgos, incluyendo la no utilización efectiva de anticoncepción;*

*2.4 Factores que influyen sobre la búsqueda, o no, de atención médica, calidad de la misma y capacidad del paciente para cumplir con la atención.*

*3. Cómo desarrollar y evaluar intervenciones, aspecto sumamente importante y que se ha estudiado muy poco.*

*Respecto al financiamiento:*

*La OPS podría apoyar algún taller de intercambio entre investigadores, y también de alguna manera a las investigaciones multicéntricas. Igualmente podría proporcionar asesoría para la elaboración de protocolos que pudieran concursar a los apoyos económicos que se dan en Washington (20,000 Dlls o menos). También la OMS podría interesarse en brindar algún tipo de apoyo a estos estudios multicéntricos.*

*UNICEF se interesa más por apoyar proyectos de intervención que de investigación, pero no se descarta que pudiera proporcionar apoyo elaborando algún documento o financiando alguna intervención que formara parte de la investigación.*

*La Fundación Ford podría tener interés en financiar algo de infraestructura para la investigación multicéntrica, en las fases de diseño, y para la coordinación, por ejemplo, además de brindar apoyo para la operación general del Comité de Seguimiento como tal.*

Acuerdos: El grupo se volverá a reunir para seguir avanzando en el plan de trabajo y el establecimiento de un cronograma de actividades. Dentro de ese plan se definirá la estrategia para elaborar un proyecto que contenga todas las actividades de investigación, agrupadas en módulos, de tal manera que se puedan buscar financiamientos parciales, pero susceptibles de ser estructurados dentro del plan global. Al mismo tiempo se seguirá haciendo un esfuerzo por identificar posibles fuentes de financiamiento. Responsables: el mismo grupo.

## 6.2. Taller sobre perspectiva de género para prestadores de servicios de materno infantil y planificación familiar.

Acuerdo: Llevar a cabo este taller durante el segundo semestre de 1994, aprovechando los resultados del coloquio sobre el tema. Responsables: D.Hernández, P. Muriedas, I. Zárate y G. Mainero.

## 6.4 Realizar acciones conjuntas de OGS y ONGS contra la morbilidad materna, 6.6 Fortalecer las relaciones entre personal colaborando en el sector salud, investigadores, periodistas, legisladores y grupos de mujeres.

Acuerdo: que estas recomendaciones estén presentes a lo largo de todas las actividades comprendidas en el Plan de Trabajo. Responsable: CS. Fecha: Permanente.

## 7.1 Reimprimir la Declaración y distribuirla.

Se informó que ya están disponibles las 1,000 nuevas copias de la Declaración.

Acuerdo: Distribuirla entre todas las personas que las han solicitado, y a través de las instituciones que conforman el CS. Responsables: MCElu y CS. Fechas: Agosto, Permanente.

Preparar una publicación con las ponencias. Se informó que MCElu y A. Langer están recopilando y preparando la edición. También se están haciendo las gestiones para la obtención del financiamiento, de cuyos resultados dependerá el cumplimiento del acuerdo siguiente:

Acuerdo: Tener lista esta publicación para el primer aniversario de la Conferencia, es decir, febrero de 1994. Responsables: MCElu y A. Langer.

## 7.2 Apoyar reuniones estatales y regionales sobre Maternidad sin Riesgos. 7.3 Promover la involucración de los participantes a la Conferencia en el cumplimiento de las recomendaciones.

Acuerdos: Responder a las demandas que se nos hagan y tratar de vincular la promoción de reuniones con otras actividades programadas. Responsable: CS. Fecha: permanente.



*Mandar una carta a todos los participantes informándoles de las actividades desarrolladas por el Comité de Seguimiento, de la Conferencia de San Luis Potosí, y un pequeño cuestionario preguntándoles que han hecho y que tipo de apoyos requerirían. Responsable: MCElu. Fecha: septiembre.*

#### 7.4 Elaboración del Plan de Trabajo

*Acuerdos: Con el objeto de terminar el plan de trabajo, que cada subgrupo identifique dentro del plan elaborado bajo las recomendaciones que le correspondieron, los recursos necesarios y la función requerida del Comité. Responsables: los grupos. Fecha: a tiempo para ser presentado en la próxima reunión plenaria del CS (7 de octubre).*

*Elaborar un documento que contenga el plan de trabajo completo, antecedentes, objetivos, y presupuesto. Responsables: CS. Fecha: Fin de 1993.*

*Convocar a una reunión con posibles donantes nacionales. Responsable: CS. Fecha: febrero 1994.*

*Organizar una Conferencia de Evaluación. Responsable: CS. Fecha: febrero, 1995.*

*Respecto al punto 2: Presupuesto y mecanismos de financiamiento. Los puntos tratados ya han sido reseñados.*

*Respecto al punto 3: Comité de Seguimiento: normas de reposición de los miembros*

*Conforme avanza y consolida su trabajo se hace más necesario el establecimiento de normas claras respecto a las funciones y funcionamiento del Comité de Seguimiento, incluidos los criterios para la reposición de los miembros.*

*Acuerdo: Elaborar un documento preliminar que retome acuerdos tomados en reuniones pasadas y plantee las posibles normas de funcionamiento en aspectos todavía no discutidos. Este documento será distribuido entre todos los miembros CS para recibir comentarios, y presentado en la próxima reunión plenaria del 7 de octubre. Responsables: G. Careaga y MCElu.*

Agosto 9, 1993

*A cada Miembro del Comité de  
Seguimiento de la Conferencia sobre  
Maternidad sin Riesgos en México.*

*Anexo le estoy enviando la reseña de la reunión plenaria del C. de Seguimiento efectuada en las oficinas de SIPAM, el día 5 de agosto del presente. Le ruego comunicarme si hay algún aspecto importante discutido que no haya sido incluido en la misma.*

*Aprovecho para reiterarle, como se informa en la reseña, que la cita con la Lic. Laura Salinas responsable del Programa Nacional de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tendrá lugar el martes 24 de agosto a las 10:00 horas. Le agradeceré me comunique si usted está en posibilidad de asistir a esta reunión para informarle el lugar, dato que todavía no tengo.*

*Le acuerdo que la próxima reunión plenaria del Comité tendrá lugar el 7 de octubre de 1993, de 9:00 a 17:00 horas en las oficinas de UNICEF, sitas en Paseo de la Reforma 645. Tél: 202 3233.*

*Reciba un atento saludo:*

*Ma. del Carmen Elu  
Secretaria Técnica*

*Asimismo le ruego tomar nota en particular de los acuerdos donde su participación está prevista.*